



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0038550/2018

CORDOBA, 18 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Biól. Nahuel Ezequiel PALOMBO solicita su Admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Biól. Nahuel Ezequiel PALOMBO (D.N.I.:38105205) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Director. Tema: "DIVERSIDAD GENÉTICA Y EVOLUCIÓN DEL AJÍ LOCOTO (CAPSICUM PUBESCENS, SOLANACEAE)".

Director:

- \* Dra. Carolina CARRIZO GARCÍA (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)-CONICET, Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- \* Dra. Marisel Analia SCALDAFERRO (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0038550/2018

Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- \* Dra. Carolina CARRIZO GARCÍA (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)-CONICET, Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- \* Dra. Graciela Esther GONZALEZ (Instituto de Ecología, Genética y Evolución de Buenos Aires (IEGEB)-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires)
- \* Dra. Silvia Suyai DENHAM (Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata)

Art. 3º.- Invitar al Biól. Nahuel Ezequiel PALOMBO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

*[Firma]*  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



*[Firma]*  
 Mgter. Ing. RAÚL G. RECABARREN  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 2381

J. N. C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA

*[Firma]*